

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12047 MADRID

Edicto

Don Emilio José Zornoza Arana Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Madrid.

En el procedimiento concursal 764/2010, con fecha 10 de marzo de 2020 se ha dictado auto con número 92/2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación y el archivo de las actuaciones de Proyecto de Inversión y Trabajo Exacatrans, S.L., con CIF B-83497875.

Madrid, 12 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A200014603-1